

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITID@S Y EXCLUID@S A LAS PRUEBAS PARA CUBRIR:

1.-) OCHO PLAZAS DEL PROYECTO DE FORMACION PROFESIONAL DUAL @PRENDIZEXT "SIERRA SUROESTE IV" DE LA ESPECIALIDAD MONITOR/A COMUNITARIO/A EN SALVATIERRA DE LOS BARROS.-

2.-) OCHO PLAZAS DEL PROYECTO DE FORMACION PROFESIONAL DUAL @PRENDIZEXT "SIERRA SUROESTE IV" DE LA ESPECIALIDAD ATENCION SOCIO SANITARIA EN SALVALEON.-

NORMATIVA.-

***Decreto 100/2013, de 18 de junio**, por el que se regula el Programa de Formación Profesional Dual @prendizext, mediante acciones en alternancia de formación y empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para dicho programa y se aprueba la primera convocatoria de subvenciones a entidades promotoras. (D.O.E nº 121 de fecha 25 de junio de 2013).

***Orden de 08 de abril de 2014** (D.O.E nº 070 de fecha 10 de abril de 2014).

***Resolución de 01 de agosto de 2014**, de la Dirección General de formación para el Empleo del SEXPE

Por resolución de fecha once de septiembre de dos mil catorce, se aprobaron las bases para la selección de personas a participar en el PROYECTO DE FORMACION PROFESIONAL DUAL @PRENDIZEXT "SIERRA SUROESTE IV" DE LA ESPECIALIDAD MONITOR/A COMUNITARIO/A EN SALVATIERRA DE LOS BARROS, siguiente:

8 plazas ESPECIALIDAD: MONITOR/A COMUNITARIO/A **5 SALVATIERRA DE LOS BARROS (Sede Aula)**
3 SALVALEON

Por resolución de fecha once de septiembre de dos mil catorce, se aprobaron las bases para la selección de personas a participar en el PROYECTO DE FORMACION PROFESIONAL DUAL @PRENDIZEXT "SIERRA SUROESTE IV" DE LA ESPECIALIDAD ATENCION SOCIO SANITARIA EN SALVALEON, siguiente:

8 plazas ESPECIALIDAD: ATENCION SOCIO SANITARIA **8 SALVALEON (Sede Aula)**

Por resolución del C.E. SEXPE de la localidad de Jerez de los Caballeros de fecha de ocho de octubre de dos mil catorce, se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las indicadas pruebas de selección, con expresión de las causas que han motivado la no admisión; así como se procede a la apertura del plazo de 48 hs a partir del día 09 de octubre, a los efectos de subsanación de errores u omisiones, y de presentación de reclamaciones de las personas interesadas.

Así pues y una vez finalizado el plazo de subsanación de errores u omisiones, y de presentación de posibles reclamaciones de las personas interesadas; y recibido con fecha dieciséis de octubre de dos mil catorce resolución del C.E. SEXPE de la localidad de Jerez de los Caballeros, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a las indicadas pruebas de selección, con indicación de la fecha, hora y lugar en el que tendrá lugar la prueba selectiva; por la presente HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión.

1.-) OCHO PLAZAS DEL PROYECTO DE FORMACION PROFESIONAL DUAL @PRENDIZEXT "SIERRA SUROESTE IV" DE LA ESPECIALIDAD MONITOR/A COMUNITARIO/A EN SALVATIERRA DE LOS BARROS.

1. Admitidos/as

GRUPO I: DEMANDANTES QUE NO HAN PARTICIPADO ANTERIORMENTE EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO: SALVATIERRA DE LOS BARROS.

Nº	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
1	80.107.108-V	ISMAEL BERMEJO GUILLÉN
2	08.898.778-D	MARINA GONZÁLEZ BENÍTEZ
3	45.555.737-M	ESTHER REY GONZALEZ
4	08.898.707-F	CRISTINA GONZÁLEZ MONGE
5	45.555.736-G	MARÍA JESÚS REYGONZÁLEZ
6	07.255.873-V	MARÍA ALMENDROTE SUERO
7	45.559.485-G	MANUEL JESÚS SANTOS GUILLÉN
8	44.785.608-P	INMACULADA ROSA CUMPLIDO
9	07.255.880-R	FÁTIMA CARO CARO
10	80.090.639-Q	OSCAR VACAS ZAMBRANO
11	08.368.389-T	ANTONIO MORIANO MÉNDEZ
12	80.084.517-N	JOSE CARO CUMPLIDO
13	45.876.241-G	MARIA DEL PILAR MILÁN ENRIQUE
14	07.255.893-Z	ALMUDENA MURILLO CHINARRO
15	08.898.722-E	MARIA MORALES RUBIO
16	44.782.839-E	MARIA ISABEL CANO ALVAREZ
17	80.096.523-N	SANDRA MURILLO GONZÁLEZ

GRUPO I: DEMANDANTES QUE NO HAN PARTICIPADO ANTERIORMENTE EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO: SALVALEÓN.

Nº	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
1	80.078.496-V	FRANCISCO JOSÉ CAMBERO GATO
2	07.269.110-Y	IVÁN RIVERO NOGALES
3	80.097.291-K	MARÍA JOSÉ GUERRA FLORES
4	07.269.081-T	MARIA ISABEL RIVERA MÁRQUEZ
5	80.234.287-Y	JESÚS HINCHADO NARCISO
6	07.256.627-N	ANGELA FLORES NOGALES
7	07.254.608-V	GENARO PIZARRO NOGALES
8	07.254.606-S	FELIX LEAL MORALES
9	07.256.604-N	DAVID HURTADO HURTADO
10	80.086.487-G	CRISTINA GONZÁLEZ REBOLLO
11	80.092.352-G	JOSE LUIS TRIGO MAQUEDA
12	07.254.570-W	JOSE ANTONIO PEÑA BLANCO
13	80.099.541-V	FRANCISCO JAVIER NOGALES GALVÁN
14	07.256.609-V	ANA CANO CONTRERAS

15	08.874.836-X	ARACELI DOMÍNGUEZ BENÍTEZ
16	08.367.694-H	ROCIO TRIGO MORALES
17	08.367.681-M	FRANCISCO JOSE GÓMEZ GONZÁLEZ
18	40.452.238-E	NURIA INMACULADA CANO CONTRERAS
19	80.100.088-N	MANGAS BOTELLO PEDRO JOSE

2. Excluidos/as y causa de exclusión

Los relacionados/as en la citada resolución dictada con fecha dieciséis de octubre de dos mil catorce por el C.E. SEXPE de la localidad de Jerez de los Caballeros

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal que ha de resolver dicha convocatoria:

Presidenta: * Un Funcionari@ perteneciente a uno de los Ayuntamientos que integran la Mancomunidad,
- Dña María de la Vega Rodríguez Bernal (Secretaria del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros)

Vocales: * Tres funcionarios/as pertenecientes a los Ayuntamientos que integran la Mancomunidad
- Dña. M^a Jesús Povedano Gil (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento del Valle de Santa Ana)
- Dña. Amalia Hernández Gudiño (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valencia del Mombuey)
- Dña. Amalia Pérez Delgado (Administrativa del Ayuntamiento de Valencia del Mombuey)

Secretario/a: D. Miguel F. Martínez Víbora.(Secretario-Interventor de la Mancomunidad Integral)

Tercero.- Hacer público:

3.1.- El día fijado para la realización del ejercicio, tendrá lugar el día **22 de octubre (Miércoles), a las 9:00 hg** en la Sede de la Mancomunidad Integral Sierra Suroeste, sita en Ampliación Polígono Industrial El Pabellón C/La Jara S/N de Jerez de los Caballeros.

Cuarto.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión.

Admitidos/as

2.-) OCHO PLAZAS DEL PROYECTO DE FORMACION PROFESIONAL DUAL @PRENDIZEXT "SIERRA SUROESTE IV" DE LA ESPECIALIDAD ATENCION SOCIO SANITARIA EN SALVALEON.-

GRUPO I: DEMANDANTES QUE NO HAN PARTICIPADO ANTERIORMENTE EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO: SALVALEÓN.

Nº	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
1	80.078.496-V	FRANCISCO JOSE CAMBERO GATO
2	80.072.300-P	MARIA DEL MAR LEÓN DOMÍNGUEZ
3	80.097.291-K	MARIA JOSÉ GUERRA FLORES
4	80.234.287-Y	JESÚS HINCHADO NARCISO
5	07.269.081-T	MARIA ISABEL RIVERA MÁRQUEZ
6	07.256.604-N	DAVID HURTADO HURTADO
7	80.086.487-G	CRISTINA GONZÁLEZ REBOLLO
8	80.092.352-G	JOSÉ LUIS TRIGO MAQUEDA
9	07.254.570-W	JOSE ANTONIO PEÑA BLANCO
10	07.256.609-V	ANA CANO CONTRERAS
11	08.874.836-X	ARACELI DOMÍNGUEZ BENITEZ
12	08.367.694-H	ROCIO TRIGO MORALES
13	08.367.681-M	FRANCISCO JOSE GÓMEZ GONZÁLEZ
14	80.100.088-N	MANGAS BOTELLO PEDRO JOSE

Excluidos/as y causa de exclusión

Los relacionados/as en la citada resolución dictada con fecha dieciséis de octubre de dos mil catorce por el C.E. SEXPE de la localidad de Jerez de los Caballeros

Quinto.- Hacer pública la composición del Tribunal que ha de resolver dicha convocatoria:

Presidenta: * Un Funcionari@ perteneciente a uno de los Ayuntamientos que integran la Mancomunidad,
- Dña María de la Vega Rodríguez Bernal (Secretaria del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros)

Vocales: * Tres funcionarios/as pertenecientes a los Ayuntamientos que integran la Mancomunidad
- Dña. M^a Jesús Povedano Gil (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento del Valle de Santa Ana)
- Dña. Amalia Hernández Gudiño (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valencia del Mombuey)
- Dña. Amalia Pérez Delgado (Administrativa del Ayuntamiento de Valencia del Mombuey)

Secretario/a: D. Miguel F. Martínez Víbora.(Secretario-Interventor de la Mancomunidad Integral)

Sexto.- Hacer público:

7.1.- El día fijado para la realización del ejercicio, tendrá lugar el día **22 de octubre (Miércoles), a las 12'00 hs** en la Sede de la Mancomunidad Integral Sierra Suroeste, sita en Ampliación Polígono Industrial El Pabellón C/La Jara S/N de Jerez de los Caballeros.

Séptimo.- Publicar la presente resolución, en el tablón de Edictos de la Mancomunidad y en su página web.

Lo que se pone en general conocimiento, en Jerez de los Caballeros, a diecisiete de octubre de dos mil catorce.


Fdo. Francisco Díaz Salguero

Ante mí,

Fdo. Miguel F. Martínez Víbora